

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**PROCESO CAS N°22-2019 – GR-CAJ/HRDCA**

**LICENCIADA(O) EN ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: **ENFERMERO/A**

**2. Cantidad:**

Un (01) "PROFESIONAL".

**3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

SERVICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS – SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA. HRDC.

**4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

**5. Base Legal:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia profesional mínima de dos (02) años en establecimientos de salud excluyendo el SERUMS.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades y destrezas, estabilidad psicológica y emocional, buena salud física.</li> <li>• Capacidad para trabajo en equipo, liderazgo y manejo de conflictos.</li> <li>• Capacidad de análisis, innovación, aprendizaje y adaptarse a nuevas situaciones.</li> <li>• Actitudes proactivas hacia la institución, sus superiores, y hacia sus compañeros de trabajo y el usuario</li> <li>• Actitud de servicio, trabajo bajo presión,</li> <li>• Habilidades para la gestión del tiempo, saber priorizar y adaptarse a la situación cambiante.</li> </ul>

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Licenciada(o) en Enfermería</li> <li>• Colegiatura y habilidad profesional vigente</li> <li>• Resolución de haber culminado el SERUMS</li> <li>• De preferencia con la Especialidad en Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos, o estar realizando estudio en el área.</li> <li>• Disponibilidad de tiempo de acuerdo a necesidades del servicio</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas a partir del año 2015 hasta la fecha)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos, Diplomados, y/o Congresos de Gastroenterología y procedimientos endoscópicos(deseable)</li> <li>• Cursos, Diplomados, y/o Congresos, de RCP básico y avanzado (deseable)</li> <li>• Cursos, Diplomados, y/o Congresos de actualización en la carrera profesional.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point e Internet a nivel básico.</li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como profesional de “**Enfermería**” en el servicio de Gastroenterología – Procedimientos de Consultorios Externos del HRDC, desarrollando actividades definidas:

1. Planificar y organizar el servicio durante su turno.
2. Ejecutar actividades y procedimientos de enfermería en el cuidado del paciente según protocolos y guías establecidos.
3. Administración de medicamentos por diferentes vías según indicación médica.
4. Control y monitoreo de funciones vitales a todos los pacientes que ingresen al servicio para procedimientos endoscópicos, antes, durante y después de dichos procedimientos.
5. Elaborar correctamente las notas de enfermería de los pacientes de acuerdo a normas establecidas antes, durante y después de procedimientos endoscópicos.
6. Coordinación con enfermeras de los diferentes servicios de la Institución para la hospitalización de pacientes y/o realización de procedimientos endoscópicos.
7. Programación de pacientes para procedimientos endoscópicos en registro diario y sistema informático de la institución
8. Realizar la preparación del paciente antes del procedimiento endoscópico (verificación de preparación física , documentación e insumos para procedimiento endoscópico)

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

9. Preparación adecuada de las diferentes salas endoscópicas antes de la realización de los procedimientos
10. Participación activa y apoyo al médico gastroenterólogo durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos según protocolos establecidos.
11. Realización del reprocesamiento de endoscopios según protocolo establecido.
12. Realizar procedimientos especiales (venopunción, oxigenoterapia, sondajes, aspiración, preparación de muestras biológicas, etc.)
13. Verificar diariamente el buen funcionamiento de equipos endoscópicos, torres de endoscopia y otros
14. Control y monitoreo hemodinámico en sala de recuperación a pacientes post sedación
15. Educación, consejería y orientación en procedimientos endoscópicos y otros a usuarios y familiares.
16. Realizar el registro y reporte diario de todos los procedimientos realizados según registros del servicio
17. Realizar la estadística mensual e informe correspondiente de procedimientos realizados
18. Recibir y entregar materiales, equipos y medicinas de coche de emergencia en el servicio
19. Realizar el requerimiento mensual y anual de insumos y/o materiales requeridos para el servicio
20. Practicar, conducir, coordinar y supervisar el cumplimiento de normas de bioseguridad.
21. Planifica, organiza, monitorea y supervisa las actividades en el servicio
22. Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico, normativos según requerimiento o necesidad del Establecimiento de Salud.
23. Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
24. Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne su jefe inmediato

#### **IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Hospital Regional Docente de Cajamarca –Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
<b>Duración del Contrato</b>	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre, renovable.

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Remuneración mensual</b>	Mil ochocientos (S/ 1800/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.